

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° ..302/2025.

En la ciudad de..... Ushuaia....., a los 29 días del mes de septiembre de 2025... siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... Provincial "José Martí"....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...1er... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor T.S. - Varón

Horas Cátedra: 1

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 1561 (SUNA 814878)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 17:30 a 21:50 hs

Acto: ACTO 79

Inicio: 2025-09-26 13:00:00

Cierre: 2025-09-26 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2. Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3. De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana María ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
16637168	SILVA	Luis Oscar	2 - Docente	32.479	NO
28209614	Burlando	Javier	2 - Docente	16.745	SI
40087656	Nieto	Lucas Manuel	2 - Docente	14.9292	SI
35147132	Quarín	Alco	2 - Docente	14.85	NO
37796575	Pastorelli	Florencia Beatriz	2 - Docente	14.351	NO
35038618	Tellez Nenning	Alberto Emmanuel	2 - Docente	14.3468	SI
34674657	Ibarra arcos	Daniel maximiliano	2 - Docente	13.75	NO
37698083	Pujol	Christian	2 - Docente	12.5168	NO
28073491	Miranda	Diego Anibal	2 - Docente	12.1	SI
44333637	Martin	Juan	2 - Docente	12	SI
33404876	Velázquez	Cristian Andrés	2 - Docente	11.715	SI
33484465	Carol	Gabriel Alejandro	2 - Docente	11	NO
33681173	Quispe	Alejandro Fabian	2 - Docente	10.387	NO
41283001	romero	facundo	2 - Docente	8.85	NO
37829252	Fleita	Guillermo	2 - Docente	9.8318	SI
39520385	Ramirez	Ramón Ismael	2 - Docente	9.2938	NO
30566247	Horst	Lucas jonatan	3 - Habilitante	18.358	SI
25261632	Carrizo	Cristian	3 - Habilitante	9	NO
32769354	GODOY	AMILCAR JAVIER	3 - Habilitante	9	SI
44403450	Arbizu	CRISTIAN THIAGO	3 - Habilitante	9	NO
20218946	Prado	Enrique cristian	4 - Supletorio	7.548	SI
25693678	Maciel	Claudio Alejandro	4 - Supletorio	6.5785	NO
28008072	Quiroga	Daniel Alberto	4 - Supletorio	6.004	NO
25344164	PADILLA	GABRIEL	4 - Supletorio	4.1	SI
25178994	Mendez dominguez	Ricardo david	5 - Sin Merituar	0	—
34198063	Mamani	NELSON GABRIEL	5 - Sin Merituar	0	—
33688007	Gonzalez	Noelia Soledad	5 - Sin Merituar	0	—
16050776	Filosofía	Mario Gabriel	5 - Sin Merituar	0	—
41154845	Denis	Joel Jonathan	5 - Sin Merituar	0	—
24166313	Mercado	Alejandro Ariel	5 - Sin Merituar	0	—
27893102	Antoniol	Esteban Leandro	5 - Sin Merituar	0	—
38483083	Gambarte	Xavier	5 - Sin Merituar	0	—
29035712	Acavedo	Raúl Anibal	5 - Sin Merituar	0	—
28625567	Vera	Ricardo Sebastian	5 - Sin Merituar	0	—




 Silvana TAPIA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40799880	Torrez	Ana Paula	5 - Sin Merituar	0	☒



[Handwritten signature]

Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

[Handwritten signature]

Buendía Jairo S.
C.I. 28209614

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 303/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 29 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Perfil Prof. de N. Sec./Psicoped./Psicólogo/Terapista Ocup. p/ Acomp. Trayec. Es
Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): SUNA 928711

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:15 a 15:15 hs / Martes 13:15 a 15:15 hs / Miércoles 13:15 a 15:15 hs / Jueves 13:15 a 15:15 hs / Viernes 13:15 a 15:15 hs

Acto: ACTO 79

Inicio: 2025-09-26 13:00:00

Cierre: 2025-09-26 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 781 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.



Silvana TAPIA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37490159	Emiliozzi	Florencia	5 - Sin Merituar	0	NO RESPONDE AL PUNTEO SOLIC.
30866137	Geronimo	Emilce Romina	5 - Sin Merituar	0	NO RESPONDE AL PUNTEO SOLIC.
30488208	Rodriguez	Erica Lorena	5 - Sin Merituar	0	NO RESPONDE AL PUNTEO SOLIC.
35356212	Chiguay	Carolina Celeste	5 - Sin Merituar	0	NO RESPONDE AL PUNTEO SOLIC.
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	NO RESPONDE AL PUNTEO SOLIC.
38407286	Ponce	Camila Jainen	5 - Sin Merituar	0	NO RESPONDE AL PUNTEO SOLIC.
35147132	Quarin	Aldo	5 - Sin Merituar	0	Si Acepto
37533273	Costilla	Julia	5 - Sin Merituar	0	ENTREVISTA - NO FUE SELECCIONADA
33366211	Lazbal	Andrea Sol	5 - Sin Merituar	0	ENTREVISTA - NO FUE SELECCIONADO
38902677	Baliani Cocitto	Tomás	5 - Sin Merituar	0	ENTREVISTA - NO FUE SELECCIONADO
29907466	Morinigo	Sandra	5 - Sin Merituar	0	NO RESPONDE AL PUNTEO SOLIC.



[Handwritten signature]

Silvia TAPIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José María"

[Handwritten signature]

QUARIN ALDO